

Los clientes de la entidad han podido contratar el producto desde el primer día

VIDACAIXA LANZA SU PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO (PIAS)

- **El producto, denominado Plan de Ahorro Asegurado - PIAS, disfrutará de las mejores ventajas fiscales, derivadas de la última reforma fiscal que ha entrado en vigor en el 2007.**
- **Se trata de un instrumento de ahorro muy flexible y cuya rentabilidad está ligada a la evolución de la Deuda Pública.**

Esta semana, **VidaCaixa**, la sociedad filial del Grupo CaiFor, líder del sector asegurador de vida español y gestora de planes de pensiones, ha lanzado al mercado el nuevo **Plan de Ahorro Asegurado - PIAS**, un producto que se adapta a las características definidas en la nueva Ley del IRPF para Planes Individuales de Ahorro Sistemático.

Este producto incorpora una atractiva novedad fiscal, derivada de la última reforma que consiste en el hecho de que, si transcurridos diez años desde la primera aportación, el cliente opta por constituir una pensión vitalicia con el capital acumulado, el rendimiento generado durante todos estos años queda exento de tributación y la renta obtenida tributa como una pensión vitalicia inmediata, es decir, disfruta de significativas reducciones fiscales en función de la edad del cliente en el momento de contratar dicha pensión.

Ello representa una verdadera ventaja comparativa respecto el resto de productos financieros, incluidos los seguros que no son PIAS, puesto que el cliente tiene la posibilidad, hasta el último momento, de elegir si quiere disponer del ahorro acumulado en forma de capital, obteniendo el mismo trato fiscal que en los Fondos de Inversión, Depósitos, Seguros No PIAS, etc. o bien constituir una pensión vitalicia inmediata y aplicar al ahorro generado el mejor tratamiento fiscal disponible actualmente en el mercado.

Los clientes podrán llevar a cabo aportaciones, únicas o periódicas mensuales, con un límite anual de 8.000 euros –límite que es independiente de las aportaciones que el cliente realice a Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurados– y un límite máximo acumulado en todo el período de vida del producto, desde la primera aportación y hasta la constitución de la pensión vitalicia, de 240.000 euros.

El **Plan de Ahorro Asegurado - PIAS** de VidaCaixa garantiza una rentabilidad de acuerdo con el mercado, ya que a lo largo de todo el período de inversión el tipo de interés estará referenciado a la Deuda Pública. Además, el cliente dispondrá de total flexibilidad para realizar aportaciones, pues contará con la posibilidad de efectuar aportaciones únicas o mensuales en cualquier momento, y en el caso de las aportaciones mensuales podrá incrementarlas, reducir las, e interrumpir o reanudar el pago de las mismas, también sin ningún tipo de limitación.

Como ventaja adicional de este producto cabe destacar que dispone de un capital asegurado en caso de fallecimiento, que se corresponde con un porcentaje del ahorro acumulado, el cual depende de la edad del asegurado en el momento de la contratación.

VidaCaixa, la sociedad filial del **Grupo CaiFor**, holding asegurador participado por "la Caixa" y Fortis, es la primera entidad del país en términos de recursos gestionados en productos de Previsión Social Complementaria, planes de pensiones y seguros de vida, con un volumen de recursos superior a los 25.800 millones de euros. El Grupo dispone de una base de clientes superior a los dos millones ochocientos mil.

Barcelona, 4 de enero de 2007